

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
DEL TERCER INFORME DEL ESTADO
QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO,
PRESENTADO POR EL TITULAR
DEL PODER EJECUTIVO ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO
DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR
LA COMISIÓN DE TURISMO.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la comisión de Turismo, se turnó el tercer informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTE

Con fecha 21 de septiembre de 2024, el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó el tercer informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado, al que se le dio lectura en la Sesión del Pleno y se turnó a comisiones, para estudio, análisis de su contenido y emitir el dictamen correspondiente.

Del estudio y análisis realizado por la Comisión de Turismo, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado, presentar al Congreso del Estado, un informe por escrito, dentro del período comprendido entre el día 15 y 30 de septiembre de cada año, en el que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado y señale con precisión, el ejercicio del presupuesto y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo en su caso las incidencias por las que éste se hubiese modificado y proponiendo los medios para mejorarla.

Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado, en los términos establecidos por el artículo 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Comisión de Turismo, es competente para conocer y dictaminar los asuntos materia de su competencia, relativos al Turismo, conforme a lo establecido en los artículos 64 fracciones I y VIII y 94 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En materia de Turismo, es competencia de esta Comisión, glosar el tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, mismo que señala sustancialmente lo siguiente

En Michoacán, el turismo se ha consolidado como uno de los ejes más importantes de desarrollo económico y social que ha permitido generar importantes beneficios para la población y posicionando a la entidad como referente de la gestión turística sostenible en México, como un destino auténtico y amigable para los turistas nacionales e internacionales.

A través de la Secretaría de Turismo (SEC-TUR) se han realizado diversas estrategias para elevar la competitividad de Michoacán como destino turístico con principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, innovando en el diseño e instrumentación de políticas públicas.

Encaminados a posicionar al Estado como un destino turístico de vanguardia, sostenible e incluyente, el Observatorio Turístico de Michoacán, se ha consolidado como la herramienta que permite medir los indicadores más importantes en materia turística como la afluencia y la derrama económica. Durante el periodo que se informa, la afluencia turística alcanzó los 9 millones 900 mil turistas y visitantes, y la derrama económica fue superior a los 14 mil millones de pesos, implicando un aporte del 10.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal, ubicándonos dentro de las primeras 10 entidades federativas con mayor contribución por turismo al PIB del país.

Con una inversión de 13 millones 924 mil pesos, se realizaron acciones de difusión encaminadas a posicionar la imagen de Michoacán como destino turístico por medio de inserciones, revistas, espectaculares y medios especializados.

Para fortalecer el posicionamiento de la entidad en los mercados meta, con una inversión de 32 millones 73 mil pesos, participamos en los foros nacionales e internacionales más importantes del mundo, destacando:

Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2024 en Madrid, España, reconociendo a las cocineras tradicionales de Michoacán con el premio Excelencias Gourmet 2023.

Exposición con un altar monumental alusivo a la celebración de la Noche de Muertos en la Casa de las Américas en Madrid, España.

Participación en el Houston Travel Fest. Vitrina Turística de ANATO (Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo) 2024, en Bogotá, Colombia.

Presencia en la Feria Internacional de Berlín, Alemania (ITB), la más grande e importante del mundo.

Participación en la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2024, celebrado en San Antonio, Texas.

En coordinación con la embajada de México en Madrid, España, se realizó el evento, ¡Esto es México!, cuyo propósito fue dar a conocer nuestra riqueza cultural, desarrollando un programa de promoción turística en la Fundación Casa México con una exposición artesanal de: barro al negativo, piñas de barro vidriado, maque, orfebrería y alfarería de Capula.

Adicional, se presentó el documental Comedor de Cobre; todo lo anterior generó impacto mediático en más de 2 millones de personas.

Atendimos la promoción del Estado como destino de vanguardia turística a nivel nacional, con una inversión de 21 millones 298 mil pesos, participando en los siguientes eventos:

Tianguis Turístico celebrado en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

Tianguis de Pueblos Mágicos, realizado en Pachuca, Hidalgo.

Expo ARLAM 2024, evento destacado en Monterrey, Nuevo León.

Expo ARLAG, en Guadalajara Jalisco.

Exposición de Patrimonio Inmaterial de México en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, en CDMX.

Festival Turístico de la CDMX.

III Congreso Nacional de la Industria Turística en Monterrey, Nuevo León.

Congreso Nacional de la Industria de Reuniones (CNIR), celebrado en León, Guanajuato.

LXVIII Convención AMAV Taxco, en Guerrero 2024.

Se otorgaron más de 300 apoyos para la celebración de diversas ferias, fiestas y tradiciones michoacanas en las diferentes regiones de la entidad, con una inversión de 2 millones 450 mil pesos, en donde se destacan:

Feria de las Carnitas en el Pueblo Mágico de Tacámbaro.

Feria del Mezcal realizada en Villa Madero.

XXII Feria Regional del Queso en el Pueblo Mágico de Cotija.

450 aniversario de la fundación de Zamora.

XXVII Concurso Estatal de Arte Plumaria.

XLVI Concurso Estatal de Alfarería.

XXVII Concurso Estatal de Trabajos de Cantería 2024

Feria Internacional de la Guitarra de Paracho.

LXXIX Concurso Local de Cobre Martillado de Santa Clara del Cobre.

Concurso de Globos de Cantoya en la comunidad de Tirindaro.

Celebración del primer encuentro de Lengua de Señas Mexicanas.

Uno de los espacios clave para el desarrollo y la afluencia turística y que es estandarte de innovación y calidad de atención, es el Centro de Convenciones de Morelia (CECONEXPO), donde se concertaron 498 eventos, contando con 973 mil asistentes. Con la afluencia registrada en el Planetario, el Centro de Idiomas, y el Orquidario, se tuvo un incremento del 290 por ciento en ingresos propios respecto a lo captado en los últimos 8 años, generando adicionalmente más de 15 mil empleos temporales necesarios para la prestación de servicios. El desarrollo de infraestructura es uno de los objetivos prioritarios para la gestión sostenible de un destino turístico, es por ello que la SECTUR, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad y el Fomento Turístico de Michoacán, atendieron sitios estratégicos receptores de turistas y visitantes, para lo que se destinó una inversión de 21 millones 89 mil pesos, de las cuales se destacan:

Instalación y mantenimiento de 24 campamentos tortugueros.

Mejoramiento de la infraestructura turística en el municipio de Aquila.

Mantenimiento general del Centro Turístico Rancho Viejo en los Azufres.

Restauración y mantenimiento de la Ex hacienda de Guadalupe en Tarímbaro.

Colocación del alumbrado público en el camino denominado Ticuiz - Mezcala, en el municipio de Coahuayana.

Rehabilitación de las Ruinas del volcán Paricutín.

Rehabilitación de muelles y panteones en Pátzcuaro, Erongarícuaro y Tzintzuntzan.

Rehabilitación y acondicionamiento de la Sala Etnográfica en Cotija.

Construcción de la segunda etapa de cabañas de la comunidad de Santiago Tingambato.

Adquisición de mobiliario, equipo y bienes para La Casa Anexa del Teatro Matamoros.

Subsidio para el centro de interpretación Ruta Don Vasco.

Proyecto en colaboración con la UMSNH para implementar el proyecto turístico "Morelia Soterrada".

Ordenamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana de la isla de Janitzio.

Señalética turística para la costa Michoacana.

Todas estas acciones tienen como finalidad la mejora a la atención turística en destinos representativos. Bajo esta perspectiva, la recuperación del inmueble hotelero dentro de las instalaciones de CECONEXPO, por parte de la Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán, S.A. de C.V., representa un logro trascendente para esta administración debido a que desde que se recuperó el inmueble, el Gobierno del Estado ha invertido 3 millones de pesos para su mantenimiento y rehabilitación, fortaleciendo uno de los destinos turísticos más representativos de la capital del estado.

Las acciones de infraestructura deben de estar encaminadas a la preservación de los recursos naturales y de las especies representativas que son emblemáticas en el territorio michoacano; es por ello que la COMPESEA, implementó el Programa Protección y Conservación de la Tortuga Marina en la Costa del Estado, liberando 1 millón 500 mil crías en 24 campamentos tortugueros obteniendo un crecimiento del 150 por ciento en esta actividad.

La atención al Santuario de la Mariposa Monarca en el Rosario, se fortalece año con año, dando prioridad a la conservación de los bosques y con el objetivo de contar con unas instalaciones renovadas para la recepción de turistas en la temporada 2024-2025, invirtiéndose en su mejoramiento 1 millón de pesos. Cabe señalar que la reserva de la biósfera de la Mariposa Monarca que alberga los santuarios El Rosario, Sierra Chincua y Senguio, recibió durante la pasada temporada más de 227 mil visitantes, lo cual contribuyó a que la región País de la Monarca, generara una afluencia de más de 503 mil personas, dejando una derrama económica superior a los 626 millones de pesos.

Michoacán se distingue por ser anfitrión de eventos nacionales e internacionales para lo que se destinó una inversión de 26 millones 800 mil pesos.

Algunos de los eventos más representativos y que año con año toman más fuerza son:

VIII Foro Mundial Gastronomía 2023.

Festival de Música de Morelia 2023.

Festival Internacional de Cine de Morelia 2023.

Festival Morelia en Boca 2023.

Gastronomía y Artesanía de Michoacán 2024.

Lo mejor de Michoacán.

Se realizó durante la temporada decembrina 2023, el Festival Michoacán Navideño, mostrando un nacimiento de gran formato de piezas artesanales de nuestra entidad, árbol navideño, pista de hielo, y presentaciones culturales, así como juegos mecánicos y de destreza, logrando una afluencia de casi 200 mil personas y una derrama de 41 millones de pesos.

Se llevaron a cabo los encuentros de Cocineras Tradicionales, teniendo como resultado histórico la asistencia de más de 76 mil personas, con una inversión de 7 millones de pesos, en donde se entregaron los primeros 48 certificados oficiales a 34 cocineras y cocineros, y se certificaron a 14 maestras cocineras tradicionales de Michoacán, creando una derrama económica de 17 millones 500 mil pesos.

En estrecha coordinación con las comunidades indígenas de la ribera del Lago de Pátzcuaro y con la participación de 67 municipios, se celebró la Noche de Muertos, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. La SECTUR otorgó recursos por un monto de 3 millones 750 mil pesos, que se destinaron como apoyo directo a las comunidades y municipios participantes. Durante esta temporada se registró una afluencia de 303 mil turistas y visitantes, con una derrama económica de 334 millones 545 mil pesos.

Por tercer año consecutivo Morelia ha sido sede exitosa del Festival Michoacán de Origen como evento cultural y turístico que celebra la riqueza y diversidad del estado, ofreciendo una amplia gama de actividades y experiencias en donde destacan el patrimonio cultural, artístico, gastronómico y artesanal.

En esta edición, se invirtieron 27 millones 215 mil pesos y se contó con una afluencia de 415 mil asistentes, lo que generó una derrama económica de 257 millones de pesos. En este festival se realizaron 11 conciertos de talla nacional e internacional, con una asistencia de más de 133 mil personas, destacando los conciertos de Alejandro Sanz, La Arrolladora y Grupo Intocable.

Para reivindicar los elementos culturales de nuestros pueblos y comunidades y poniendo al centro a los portadores de nuestra cultura, se realizó la K'úinckekua, la Fiesta de Michoacán, proyecto insignia de esta administración, que se convierte en un espacio de encuentro, convivio y diálogo entre las culturas a través de sus expresiones artísticas y en un producto de interés internacional para los visitantes. Este emblemático evento partió del Muelle Principal de Tzintzuntzan rumbo al Atrio de los Olivos.

La tercera edición de la K'úinckekua tuvo 4 funciones, con una inversión de 21 millones 919 mil pesos, generando una afluencia turística de 17 mil 785 personas y una derrama económica por el orden de los 11 millones 400 mil pesos, beneficiando principalmente a los municipios de Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Quiroga y Morelia.

Estos esfuerzos han permitido que los trabajos coordinados entre varias instancias de gobierno fortalezcan el fomento al turismo local mediante la conservación, aprovechamiento y generación de elementos turísticos. Lo anterior ha permitido una mejor atención a este sector tan importante para el desarrollo del Estado, el cual se consolida potencialmente a 3 años de inversión y esfuerzo.

Las acciones realizadas por esta administración, han contribuido significativamente para el fortalecimiento de la industria de la hospitalidad en Michoacán, atendiendo las recomendaciones internacionales para el desarrollo turístico sostenible de las Naciones Unidas, sentando las bases para enfrentar los retos futuros del turismo en coordinación con todos los actores estratégicos públicos, privados y sociales del Estado.”

A la Secretaría de Turismo, se le asignó para el ejercicio fiscal del año 2023 362 millones 103 mil 545 pesos; para el año 2024, 266 millones 911 mil 425 pesos; y para este año 246 millones 140 mil 981 pesos, podemos observar que la reducción en el presupuesto es menor año con año pero la eficiencia en la aplicación cada vez es mayor en beneficio del Estado.

En su informe se establece que durante el ejercicio que se analiza Michoacán se ha consolidado como uno de los ejes más importantes de desarrollo económico y social, generando importantes beneficios para la población y posicionando a la entidad como referente de la gestión turística sostenible en México; fortaleciendo principios de sostenibilidad económica, social y medio ambiental, con la innovación de políticas públicas.

Durante este periodo que se informa se obtuvo la visita de 9 millones novecientos mil turistas y visitantes, con una derrama económica superior

a los 14 mil millones de pesos, lo que se traduce en el 10.2% del producto interno bruto en nuestro estado, reconociendo que estas mediciones son posibles gracias al fortalecimiento del Observatorio Turístico como una herramienta que permite medir los indicadores más importantes.

Que se invirtieron 13 millones 924 mil pesos, para difusión, en la cual se establecen campañas de promoción y fomento de la actividad turística, de las cuales se puede observar en el anexo de inversión el tipo de campaña, objeto y con quien se realizó dicha campaña, sin embargo en el apartado de “difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, a través de campañas de difusión turística nacional e internacional” con una inversión de 7 millones 402 mil 391 pesos, no especifica dónde, cómo y con quién o en qué se invirtió esta cantidad.

Se fortaleció a Michoacán en los mercados meta (El mercado meta es el colectivo de clientes ideales al cual destinan tu producto o marca), donde se destinaron 32 millones 73 mil pesos, lo que permitió la exposición de Michoacán en los foros más importantes a nivel mundial.

Se destinaron 21 millones 298 mil pesos, para la promoción del Estado como destino de vanguardia turística a nivel nacional.

Se destinaron 2 millones 450 mil pesos, en apoyos para la celebración de diversas ferias, fiestas y tradiciones michoacanas en las diferentes regiones de la entidad.

Se destaca, además, el Centro de Convenciones de Morelia (CECONEXPO), donde se señala un incremento en los ingresos propios y la generación de más de 15 mil empleos.

Se destinaron 21 millones 89 mil pesos, para infraestructura en:

Instalación y mantenimiento de 24 campamentos tortugueros;

Mejoramiento de la infraestructura turística en el municipio de Aquila.

Mantenimiento general del Centro Turístico Rancho Viejo en los Azufres.

Restauración y mantenimiento de la Ex hacienda de Guadalupe en Tarímbaro.

Colocación del alumbrado público en el camino denominado Ticuiz-Mezcala, en el municipio de Coahuayana.

Rehabilitación de las Ruinas del volcán Parícutín.

Rehabilitación de muelles y panteones en Pátzcuaro, Erongarícuaro y Tzintzuntzan.

Rehabilitación y acondicionamiento de la Sala Etnográfica en Cotija.

Construcción de la segunda etapa de cabañas de la comunidad de Santiago Tingambato.

Adquisición de mobiliario, equipo y bienes para La Casa Anexa del Teatro Matamoros.

Subsidio para el centro de interpretación Ruta Don Vasco.

Proyecto en colaboración con la UMSNH para implementar el proyecto turístico “Morelia Soterrada”.

Ordenamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana de la isla de Janitzio.

Señalética turística para la costa Michoacana.

Además, se implementó el Programa Protección y Conservación de la Tortuga Marina en la Costa del Estado, liberando 1 millón 500 mil crías en 24 campamentos tortugueros obteniendo un crecimiento del 150 por ciento en esta actividad de parte de la COMPESCA.

Para la atención del Santuario de la Mariposa Monarca en el Rosario, en la conservación de los bosques e instalaciones para la recepción de turistas en la temporada 2024-2025, destinaron 1 millón de pesos.

Para mantener a Michoacán como anfitrión de eventos nacionales e internacionales se destinaron 26 millones 800 mil pesos.

Se continuó con la realización de los encuentros de Cocineras Tradicionales, donde se destinaron 7 millones de pesos, creando una derrama económica de 17 millones 500 mil pesos.

Para la celebración de la Noche de Muertos, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. La SECTUR otorgó recursos por un

monto de 3 millones 750 mil pesos, que se destinaron como apoyo directo a las comunidades y municipios participantes. Durante esta temporada se registró una afluencia de 303 mil turistas y visitantes, con una derrama económica de 334 millones 545 mil pesos.

Para el Festival Michoacán de Origen en su tercera edición se invirtieron 27 millones 215 mil pesos, con una derrama económica de 257 millones de pesos.

Para la realización de la K'uínchekua, Fiesta de Michoacán, se destinaron 21 millones 919 mil pesos, generando una afluencia turística de 17 mil 785 personas y una derrama económica por el orden de los 11 millones 400 mil pesos.

El turismo en Michoacán ha contribuido significativamente para el fortalecimiento de la industria de la hospitalidad en Michoacán, como una actividad dinámica que ha sostenido un ritmo de crecimiento en los últimos años, sin embargo, es indispensable que el Gobierno del Estado, destine los recursos necesarios al sector turismo para que su crecimiento sea más grande, a efecto de atraer un mayor número de turistas, lo que producirá mayores beneficios para la población y la economía estatal.

Es conveniente continuar impulsando el turismo sostenible en el Estado, atendiendo las recomendaciones internacionales como se ha hecho hasta el momento, ya que es una herramienta estratégica de desarrollo económico local, que representa una gran oportunidad en algunas zonas que tienen pocas alternativas de actividad económica.

De igual manera se debe potencializar y continuar con el fomento, promoción y el desarrollo del turismo alternativo en el cual la naturaleza es el principal componente de la oferta turística, toda vez que hasta las regiones más apartadas del Estado cuentan con escenarios, biodiversidad y otros atractivos que permiten la conformación de nuevos productos dirigidos a turistas interesados en descubrir e interactuar con la naturaleza y con la población de las comunidades.

Es indispensable continuar con el fortalecimiento de la actividad turística en los destinos consolidados que se encuentran en el Estado, para que se mantengan en la preferencia de los turistas. Al mismo tiempo, se deben realizar acciones de promoción y fomento turístico, así como la ejecución de obras de infraestructura turística en más municipios y/o regiones del Estado, con el objeto de establecer nuevos destinos turísticos lo que permitirá incrementar la oferta turística del Estado.

La actividad turística en Michoacán se encuentra íntimamente ligada a la actividad artesanal, toda vez que el turismo es una oportunidad de apoyar al desarrollo social y económico de las comunidades rurales locales con vocación artesanal, ya que es un importante recurso para un turismo que gusta apreciar las expresiones del arte en diversos materiales, por lo cual es necesario promover turísticamente las localidades y/o regiones del Estado, en donde se elaboran artesanías.

Es indispensable que, a la Secretaría de Turismo, se le asigne el presupuesto necesario y suficiente para que realice de manera eficiente sus funciones, debiendo aplicar estratégicamente dichos recursos, a efecto de impulsar y desarrollar el potencial turístico que tiene la Entidad, para posicionarse como uno de los principales destinos turísticos del país.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción XI y 133 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 2 párrafo segundo y 16 fracciones I, II, IV y VI de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, y el artículo 58 párrafo quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, la Auditoría Superior de Michoacán será quien realice la revisión y fiscalización de los recursos públicos en aspectos específicos presupuestales, en los cuáles tenga interés la Comisión de Turismo.

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto y en el contenido de los artículos 62 fracción XXVIII, 63, 64 fracción I, III y VIII, 94, 243 párrafo tercero, 244, 245 y 281, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura el siguiente Dictamen con Proyecto de

ACUERDO

Primero. Las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Turismo han estudiado y analizado el Tercer Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública del Estatal.

Segundo. Se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que en lo sucesivo se fomente la inversión en las regiones turísticas de Michoacán, para detonar las riquezas naturales y arquitectónicas, hacer difusión a nivel nacional e internacional de los atractivos de las regiones.

Tercero. Se insta al Gobernador del Estado y al Titular de la Secretaría de Turismo, para que en el ejercicio fiscal del año 2026, la proyección de asignación presupuestal para la Secretaría de Turismo sea incrementada para potencializar sus funciones.

Cuarto. Se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado, instruya a la Secretaría de Turismo, para que se promueva la creación de nuevos destinos turísticos, que permita integrar a más localidades y municipios a la actividad turística; además fortalecer las zonas y pueblos mágicos ya existentes a través de proyectos y programas que permitan su desarrollo sustentable en coordinación con las autoridades locales.

Quinto. Se insta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que gire instrucciones a la Secretaría de Turismo con el propósito que se impulse en el Estado el turismo sustentable y sostenible, que permita fomentar el desarrollo de zonas con pocas alternativas económicas.

Sexto. Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, para que instruya a la a Secretaría de Turismo, con el fin de que en su Programa Operativo Anual 2025, contemple realizar inversiones en obras y/o acciones, de forma equitativa en todas las regiones del Estado; así mismo, se ajuste al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo y se implementen políticas y acciones para impulsar el crecimiento económico, así como, se incrementen las fuentes de empleo en el Estado.

Séptimo. Dese cuenta del presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a febrero 2025.

Comisión de Turismo: Dip. Antonio Salvador Mendoza Torres, *Presidente*; Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *Integrante*; Dip. María Itzé Camacho Zapiáin, *Integrante*; Dip. Anabet Franco Carrizales, *Integrante*.



www.congresomich.gob.mx